

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, SABADO 10 DE MAYO DE 1924 AÑO X -- NÚMERO 839

DISPONIBLE

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE  
Médico Cirujano  
Calle 25 de Mayo—Tbó.

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDÓ  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

### DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende señoritas y niños de 8  
y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yí y Durazno, Ta-  
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO  
CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
Calle 18 de Julio—Tbó.

### AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembó

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor  
Calle 25 Mayo - Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ  
Rematador Público  
TACUAREMBO

## ALFREDO HAREAU

### Agrimensor

CALLE 18 DE JULIO

TACUAREMBO.

e. my. 10 v. jn. 10

## Casa Cavalheiro

= DE =

CARLOS CAVALHEIRO  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA

Unica armeria

Tacuarembó

Especialiad en obras de  
plata y oro—Se hace toda  
clase de composturas y solda-  
duras.— Unica casa el en ra-  
mo que garante sus trabajos  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 dde Mayo, esq. Saran-  
di, (frente al Correo).

## JUDICIALES

EDICTO: Por disposición del Señor  
Juez Letrado Departamental Doctor  
Don Pedro José Pirán se hace saber al  
público la apertura de la sucesión de  
Don JOSE GALIÉS citándose a la vez  
a todos los que se consideren intere-  
sados en ella por cualquier concepto  
para que dentro de término de se-  
senta días comparezcan ante este  
Juzgado a deducir en forma sus  
derechos, bajo apercibimiento de lo  
que hubiere lugar.  
Tacuarembó, Abril 1.º de 1924.  
Jorge Eudoro Acebedo.

Act,  
e. abr. 3. v. jn. 3.

EDICTO: Por disposición del señor  
Juez Letrado Departamental Doctor  
Don Pedro José Pirán, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión  
de Don JACINTO VEGA, citándose  
a la vez a todos los que se con-  
sideren interesados en ella por cualquier  
concepto, para que dentro del término  
de Sesenta días comparezcan ante  
este Juzgado a deducir en forma su-  
sus derechos, bajo apercibimiento de lo  
que hubiere lugar.  
Tacuarembó, Marzo 6 de 1924.  
Severino Taroco Lima

Act. Adj.  
v. my. 17.

EDICTO: Por disposición del Se-  
ñor Juez Letrado Departamental de  
Tacuarembó, Doctor Don Pedro Jo-  
sé Pirán, se hace saber al público  
la apertura de la sucesión de Do-  
ña MARTINA RODRIGUEZ DE

espacio de ocho días como lo manda  
la ley.

P. O. Viñas.

Oficial del Estado Civil.

## CONCURSO DE AYUDANTÍAS

Llámase a concurso de oposición  
con plazo hasta el TREINTA DE  
ABRIL próximo, para proveer en  
efectividad las AYUDANTÍAS DE  
1er. GRADO, vacantes o que se  
crean durante el año y las que queden  
disponibles por renuncia del titu-  
lar, etc.

Las solicitudes se recibirán en la  
Secretaría, debiendo ser presentadas  
en papel sellado de \$0.50 accom-  
piando otro en blanco de \$0.25 y  
un certificado médico expedido por  
el Médico del Servicio Público.  
Tacuarembó, Febrero 29 de 1924

Italo H. Gravina  
Secretario

## MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones  
y defensas judiciales  
TACUAREMBO

**BILLAR** Sá vende  
en buen  
estado.—Ocurrir calle La Paz  
esquina 25 de Agosto.

TACUAREMBO.

Avisa en este diario que  
es el de mayor información



## PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —

## ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Tacuarembó

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

**EL HERALDO****Rectificación****Sobre el envío de la Banda del 5.º**

Por una equivocación del cronista social de este periódico, dijimos en el número anterior que la Banda del 5.º Regimiento de Caballería había concursado a los festejos que le hizo un grupo de amigos en el Parque 25, al señor Germán Gil (hijo), como despedida de su vida de soltero.

Queremos dejar constancia, pues, que dicha Banda no concursó a esa fiesta.

Escríbese las líneas que anteceden, recibimos una comunicación de persona amiga de esta casa y allegada al Sr. Comandante Gómez, advirtiéndoles del error ya referido, y de la contrariedad que podría ocurrirle al citado Sr. Comandante; pues que dicho acto de la noticiada concurrencia de la Banda del 5.º de Caballería a la comida que le fué ofrecida al Sr. Germán Gil (hijo); habría importado una falta, contra una orden del Estado Mayor a ese respecto; desde que los Jefes de Cuerpo no pueden enviar las bandas respectivas, sin previa autorización correspondiente.

Este motivo nos obliga con más razón a rectificar más claramente nuestra información a ese respecto; pues que de ningún modo podríamos justificar nuestras leciones, tratándose de hechos que imputan, sin querer, ejemplos.

Desde luego, conviene hacer constar que aún cuando nos pareció algo singular que hubiese ocurrido la Banda del 5.º a su social, como era la que motivó estos renglones; lo plurabilizamos, es decir, lo hicimos más vulgar o generalizado, recordando: 1.º, que en esta misma ciudad, era misma Banda, pero bajo el comando de otros Jefes, ha concursado en fiestas semejantes; — y 2.º, que en el doce de esta Comisaría, ni si esta es actual, si bien no debemos ocurrir ninguna confusión, pertenece al Comisario seccional; lo certeza de administración muy dif-

ferente; esta confusión hubiese producido, considerando que el anfitrión de aquella fiesta, es persona destacada social y administrativamente; ya que el puesto que desempeña y su conducta personal, lo hacen acreedor a esa demostración u otra semejante!

En cuanto al hecho en sí mismo, — dadas las prendas de carácter que vocean cuántos conocen al citado Sr. Comandante Gómez; — en todo momento lo comprendemos que el hubiese sido realizado reglamentariamente; pues que no otra cosa podíamos suponer, tratándose de un militar que todos mentan como disciplinado, pionero y correcto, — máxima cuando en ningún momento dudamos de la realidad del hecho; porque no podíamos imaginar, que nuestro reporter hubiese confundido la entidad Banda de Música del 5.º de Caballería, con miembros de esa Banda que concurrieron; — y que según nos informan, son contratados para aquella entidad, con facultad de disponer sus horas francas en otras cosas.

Esto es la verdad de lo ocurrido, y por el error que envuelve aquella información, pedimos la aceptación de estas razones que en cierto modo justifican nuestra ligereza, la que además debe abonarse, con la imposibilidad material de contradecirlo bidamente por la Dirección, todo lo que se publica en cada número. — Esto es de buen criterio, y estamos seguros lo aceptará dignamente el Comandante Sr. Gómez, disculpándonos de la contrariedad, que sin pensarlo, podemos haberle ocurrido.

**Muy interesante.****En la 2.a Zona**

Después de algunos años que la Comisaría de la 2.a Zona ocupaba un local en la calle 25 de Mayo de esta ciudad; se trasladó a otro cerca de la Cruz, aproximándose al cementerio. Igualmente, qué pensamientos tristes hayan insucido al trasladarse semejantes; — y 2.º, que en el doce de esta Comisaría, ni si esta es actual, si bien no debemos ocurrir ninguna confusión, pertenece al Comisario seccional; lo certeza de administración muy dif-

trasladado su sede, ubicándose por el barrio de la Cruz — con rumbo al cementerio!

No se imagine qué haya de fatídico en todo ésto; nosotros reproduciremos algo que por ahí se dice: — Don Felipe Merlo, que es el mas perjudicado con tal resolución, y que por añadidura tiene sus buenos hijos con el defecto, — a nuestro parecer, — de ser batillistas; le manifestó por promesa o de veras al Sr. Nicolás S. Landó, que este señor lo había corrido a Pallejas de la casa; pues que según lo habían manifestado, le vigilaba la Comisaría, fiscalizando cuánto sucedía en ella; por enyo motivo pidió autorización al Oficial 1.º para mudarse y llevar la Comisaría, — ¿sabe el lector a dónde? — a una casa de don José Catalogne, que es blanco radical, y por lo tanto blanco batillista o casi batillista, — según lo afirman todos con respecto de Carnelli.!

Este lector lo noticiamos como nos lo han notificado; y si ello es verdad, podría repetirse: Dios los cría y el Diablo los junta; porque blancos y batillistas hace tiempo que se dan la mano, hasta en perjuicio de los propios compañeros.

Qué hará el Sr. Serrato!

**Qué altruismo!**

He tenido la debilidad de publicar unos versitos al malogrado Atiliano Ramos, — más bien en prueba de amistad, que no en condigno homenaje a su memoria!

Sin embargo, la envié, esa pantera que como el Dante, todos encontramos en la "selva oscura" de los grandes merecimientos; — había de hundirme su garra penetrante, con acto tan mezquino, que ni siquiera quiero mencionarlo.!

Pobre Atiliano! — hasta después de muerto, tu noble espíritu, tu ennoblecido recuerdo sirve de humillación a los Gafillás que pontificaban a tu sombra.!

L. Juan Landó

Directores: Héctor Landó,  
Guido R. Andriotti

**El nuevo Actuario**

Desde hace algunos días, en cuéntrase en esta ciudad el nuevo Actuario del Juzgado Ldo. Departamental, don Fernando Suárez, nombrado en reemplazo del Sr. Jorge Eudoro Acebedo, quién se ha radicado definitivamente en la Capital.

Con tal motivo, después de hacer la entrega de Actuario correspondiente, el Sr. Eudoro se ausentará para Montevideo.

**JUBILACIONES POLICIALES**

El Ministro del Interior doctor Justino Jiménez de Aráchaga, estudia actualmente un interesante proyecto sobre Retiro y Jubilación de funcionarios policiales.

Según nuestros informes, se trata de una importante iniciativa que reportará considerables beneficios a los servidores del instituto policial de todo el país, y cuya financiación permitirá atender el nuevo servicio a crearse, sin recargar en nada las Rentas Generales de la Nación.

**Un zarpazo al Banco de la República**

Lo proyecta el señor Cosío

Transcribimos de «La Tribuna Popular»:

El Ministro de Hacienda señor Pedro Cosío, pretende resolver la crítica situación financiera del Estado, sin disminuir los fabulosos gastos que este soporta por el mantenimiento de oficinas inútiles y empleos destinados a ubicar a elementos electorales, ni ninguna de las demás erogaciones superfljas que pesan sobre el Erario Público.

El señor Cosío quiere dar solución al problema económico, con un proyecto que ha presentado al Consejo Nacional y que éste alto cuerpo aprobó. En ese proyecto de Ley, que ya ha sido pasado al Parlamento, se establece lo siguiente:

\*Artículo 1.º El Banco de l

**Vendo Solaros**

Con frente a la AV. AMÉRICA, lindando con el Barrio DIEGO LAMAS y en pequeñas cuotas de \$ 5.00 mensuales  
EDUARDO MULLIN. — Agrimensor. — 25 de Mayo, entre Paysandú y Salto.

# LA FÉ

Continúa con el más franco éxito la grandiosa liquidación iniciada recientemente

## ES LA TIENDA IMPUESTA POR SUS PRECIOS NO PIERDA TIEMPO Y VISITENOS

PORCIRES Y ARDANS

E. My. 2.

República entregará al Gobierno el 50 por ciento de las utilidades correspondientes a los años 1922 y 1923, las que se acrecentarán en cuenta de lo adeudado por el Gobierno en el mismo período, por concepto de los adelantos correspondientes al 50 por ciento de las utilidades de los años 1921 y 1922.

La diferencia resultante de ochocientos ochenta y un mil seiscientos setenta pesos con setenta y tres centésimos (\$ 881.671.73), será a cargo del Estado y se abonará conjuntamente con los fondos que al efecto sean arbitrados por ley especial.

Art. 2.o En lo sucesivo el Banco de la República entregará al Gobierno el 50 por ciento de las utilidades anuales, una vez aprobado el balance por el Consejo Nacional de Administración.

La distribución de dichas utilidades se hará después de apartar un diez por ciento para constituir un fondo de reserva. Una vez que el capital integrado llegue a los veinticinco millones que establece la carta orgánica, el fondo de reserva se continuará como lo determina dicha ley.

Cómo se ve, se trata de un verdadero zarpazo al Banco de la República que hasta ahora se había mantenido a flote, en el caos de los intereses públicos.

Es, precisamente el Banco lo único respetado por los gobiernos despilfarradores cuya gestión fuente gravita pesadamente sobre la República. De ahí que esa institución de crédito, sea la única repartición pública o Ente Autónomo que no presenta déficit y por lo contrario, guarda en sus arcas varios millones de utilidad.

Naturalmente que no se ha de pretender que frente a la banca-

rrata financiera del país, el Banco se asile en absoluto. Pero su sacrificio se justificaría, si no tuviese ese bancarrota su origen en el despilfarro y el latrocínio. No se justifica ahora, por cuanto es desatinado pretender que un Ente Autónomo que por ser administrado con acierto acumula ganancias pague las enormidades de las demás instituciones públicas y los errores de los gobernantes. Por eso, el proyecto del señor Cosío, tiene todos los caracteres de un zarpazo al Banco de la República. Esto es sumamente grave y puede acarrearnos grandes males.

Si la actual crisis económica no es más grave, ello se debe a que, la floreciente situación financiera del Banco de la República, ha contribuido poderosamente a la defensa de nuestra moneda en el cambio mundial. Las operaciones de ese instituto, —al que se le podría exigir un poco más de liberalidad en la concesión de crédito a los productores,—son de una solidez indiscutible, lo que se debe a la circunstancia, anotada al principio, de que hasta los peores gobernantes respetaron siempre la integridad del Banco y no volvieron sus utilidades en el "Tonel de las Danasides" del Presupuesto burocrático. Recordamos que durante el último gobierno directo del señor Batlle, este señor tuvo la ocurrencia, —que no trascendió,—de disponer del dinero del Banco para cubrir los despilfarros y robos de la administración pública, lo que no hizo gracias a la energía con que se defendieron del malón los directores del Banco. No recordamos si, a este respecto, fué el señor West, quien dijo al señor Batlle:

—Eso que usted quiere hacer sería un desastre. Usted sa-

brá mucho de cuestiones políticas y sociales, pero de asunto bancarios no sabe nada...

El señor Batlle nunca llevó a cabo sus planes.

Y, lo que aquél gobernante desorbitado no hizo, quiere hacerlo ahora el señor Cosío contando con el apoyo del Consejo Nacional.

El Parlamento debe detener el zarpazo de esa guerra ávida que amaga de muerte al Banco de la República..

### Cosas de la Asamblea

Anoche celebró sesión la Asamblea Representativa y resolvió sobre tablas dos asuntos de capital importancia para el Municipio, sin informes previos, sin estudios de ningún género.—El primero fué el proyecto de carretera al Paso de Bonilla, obra presupuestada nada menos que en algo más de once mil pesos.

El segundo asunto, resuelto precipitadamente, fué la apelación interpuesta por don Sebastián Calcagno contra una ordenanza del Concejo, que le prohibe faenar reses de otros establecimientos.

Recién anoche se dió entrada a esa apelación y anoche mismo se falló el recurso, sin llenarse el más elemental requisito para asegurar el acierto de la sentencia, sin acordar siquiera un par de días que solicitaban algunos diputados para estudiar la delicada cuestión planteada.

No hubo consideración alguna que convenciera a la mayoría, dirigida por el señor Presidente del Concejo, de la necesidad de no hacer las cosas a tambor ba-

tiente, por el propio prestigio de la Asamblea.

No prejuzgamos sobre el acierto o desacierto del fallo dictado, pero no podemos disimular la censura a que se ha hecho acreedora la actitud de la Asamblea.

### Un saladero en Paso de los Toros

Nos informan del Paso de los Toros que entre un grupo de dispuestos vecinos se ha resuelto propiciar la idea muy digna y ennoblecadora, de constituir una asociación de capitales para instalar un saladero en dicha localidad, ocupando el campo del señor Berriel, donde hace ya años hubo instalado otro.

### LAS CLASES DE TIRO

==  
Su inauguración

El domingo último se inauguró en el Polígono que hay al Norte de Tacuarembó, la instrucción de tiro a civiles, como está ordenado.

Estuvo a cargo dicho trabajo del Teniente Viera del Regimiento 5.o de Caballería, concurrendo un numeroso público.

### VARIAS RENUNCIAS

El doctor Luis Varela ha presentado renuncia del cargo de presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Obreros de Servicios Públicos,

El doctor Eduardo Acebedo presentó renuncia del puesto de miembro del Directorio del Banco de la República y el señor Enrique Vidal retiró la renuncia que había presentado de miembro de la Comisión de Transportes Marítimos Nacionales.

### Información Política

#### Los riveristas

Esta fracción ha entrado en un periodo de franca actividad partidaria.—Se han celebrado en la semana pasada y en la presente reuniones en varias secciones, nombrando delegados para formar la nueva Departamental.—El domingo próximo se realizará la reunión en la primera sección, de acuerdo con la invitación que insertamos en este mismo número.

Hasta la fecha han nom-

# Partido Colorado "Gral. Fructuoso Rivera"

## Convocatoria

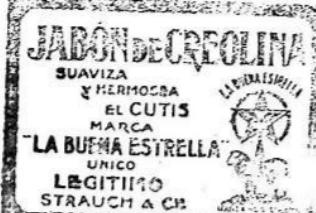
Se invita a los colorados Riveristas para la Asamblea Partidaria que se verificará el dia 11 del corriente a las 12 horas, en los terrenos de la sucesión Rauduríñiche, en el costado izquierdo del puente de Tacuarembó Chico, inmediato a la ciudad, a fin de constituir el Club de la 1.a sección y al mismo tiempo designar los Delegados a la Comisión Departamental.

Tacuarembó, Mayo 5 de 1924.

El Comité Provisorio.

Coronel Marcelino Benavides, Doctor Alberto J. Barragué, Escribano Antonio Casas, Atahualpa Aliano, Nicolás S. Landó, Ricardo Canfield (hijo), Ramón Ferreyra.

brado Delegados las 11 ci-  
nes que a continuación de-  
tallamos: 2.a don Atahual-  
pa Aliano, Tarsicio Góto-  
z; 4.a Coronel Marcelino  
Benavides, Marzio S. Ma-  
rellá y Dionisio Pereyra;  
5.a Dr. Alberto J. Barra-  
güé, Meliton Peraltá, Cefe-  
rino Correa y Héctor Ben-  
avides; 6.a Arturo G. Predu-  
mo y Ciriaco Pereyra; 7.a  
Ricardo Canfield (hijo) y  
Luis L. Miralles; 8.a Co-  
ronel Marcelino Benavides,  
Demetrio Ferreyra y Fausto  
Pereyra.



### Pueden inscribirse y votar

Pertenece a «La Razón» el siguiente sueldo:

«El nacionalismo se empeña en afirmar que el soldado distinguido no puede inscribirse y, por lo tanto, votar.

Está profundamente equivocado. La prohibición constitucional se refiere al simple soldado de línea y no al que ostente otro título o distinción. Siendo eso de una evidencia inquestionable, ¿con qué derecho podríamos privar del ejercicio del sufragio, a los miembros del ejército que no sean soldados de línea?

Pero, siendo este punto tan claro, ¿por qué se obstinan los nacionalistas en afirmaciones que no tienen sentido?

¿Green, acaso, que todos los soldados distinguidos favorecerán nuestra causa con sus votos? Si así fuera, se pronunciarían contra la propia doctrina que no

es otra que considerar que, con el voto secreto, el ciudadano está en plena libertad de conciencia para sufragar por quien le plazca.

No hay, pues, ninguna traba, ni constitucional ni legal, que impida la inscripción y el voto de los soldados de referencia».

## Financieras

### Cancelando Letras de Tesorería

«El Ministerio de Hacienda tomará hoy del Banco de la República, de la cuenta ordinaria del Gobierno, la suma de un millón de pesos para cancelar en dos Letras de Tesorería cuyo vencimiento se efectuará pasado mañana.

Esas Letras fueron expedidas hace pocos meses a favor del National City Bank y del Banco Italo-Belga por \$ 500.000 cada una.

Ahora solo le resta al Gobierno una Letra por \$ 1.000.000 a favor de la primera de las instituciones citadas con vencimiento en el mes de Agosto del año en curso».

### Partida del señor Hughes

«El próximo jueves, partirá para Europa el señor Leopoldo Hughes, Inspector General de Bancos, que acaba de ser nombrado por el Consejo Nacional de Administración para desempeñar una misión de carácter financiero ante la alta Banca de Londres, y espe-

## Caraciolo País y Pereira ..

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca. — Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa.

**FISK ROJAS:** las mejores cubiertas q' se conocen;

Nafta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUAREMBÓ

cialmente ante los banqueros de nuestro país en aquella plaza comercial.

## LA EMBAJADA DE ITALIA

El jueves 8 del que transcurre, arribó al puerto de Montevideo, desembarcando la Embajada diplomática, artística y comercial enviada por el gobierno de Italia, con el plausible objeto de estrechar los vínculos espirituales que ya nos unen. Bienvenidos sean!

realizaron dos asaltos de sable entre los Sres. teniente Omar Melgar Alfórez Fernández y profesor Antonio E. Sghisla. Entre los numerosos concurrentes al acto vimos a los Sres. Dr. Pedro J. Piñán, General Cantón, Comandante L. Gómez, Comandante Martínez, Sres. Carlos Escayola, Alberto Boaña, Eduardo Acevedo, H. Silvera, actor Sr. Suárez José Cappetta, Humberto F. Testa y otros que no recordamos.

## ACCEDEMOS

Cla. del Ombú, Sr. Redactor de EL HERALDO.

De mi consideración. Esclarece se digne publicar en su diario mi profundo agraciamiento a los Dres. Luis Castagnetto, y Justino Méndez, por la asistencia prestada a mi esposa, a quién le practicaron en el Hospital una intervención quirúrgica. También deseo sea extensivo éste al Sr. L. Oliver y demás empleados de dicho establecimiento, quienes prodigaron a mi querida enferma toda clase de atenciones, hallándose completamente restablecida.

Sin otro motivo, saluda a Ud. muy atte.

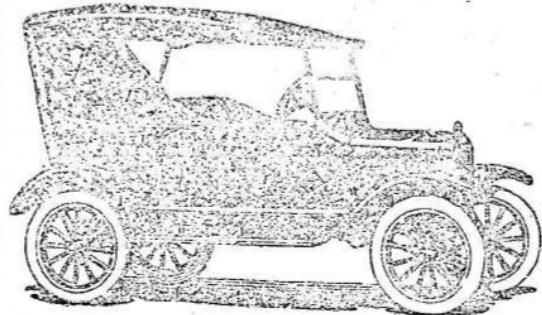
Otilio da Rosa

Avise en este diario que es el de mayor información.

# Casa J. B. Barbosa

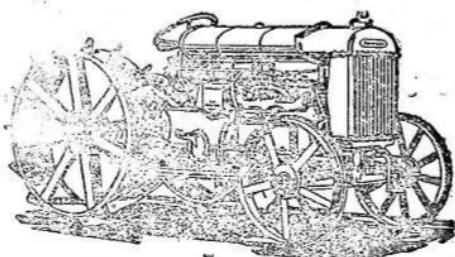
TALABARTERÍA, TAPIZERÍA Y MUEBLERÍA

Agencia **Ford**  
THE UNIVERSAL CAR



**Fordson** y **LINCOLN**  
THE UNIVERSAL TRACTOR

PO  
SE  
prai  
te el



VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE, GRASA, BUJIAS, ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.

— SE VENDEN AUTOS DE OCASIÓN —

— Calle 25 de Mayo — CASA JULIO BARBOSA —

Teléfono "711" Económica"

TAQUAREMBÓ.

## Municipales

### CONCEJO — Sesión del 29

(Informes oficiales)

Se concedió permiso para en callejonear un camino en la 7.a sección, al señor Juan Francisco Cuello.

— Inspección Técnica remite proyecto y presupuesto de la carretera a Tranqueras. R. Apúese bese el proyecto de la Inspección Técnica y élvese con mensaje a la H. Asamblea Representativa, solicitando autorización para realizar la obra, mandándole a la vez que, en virtud de que el rubro Viabilidad Rural no soporta actualmente el costo de la obra, se ejecutará en el presente ejercicio, parte de ella, y en el próximo lo restante.

— Se concedió permiso para alambrar en la 7.a sección a los señores Fagunga Hermanos.

— Se concedió permiso para en callejonear un camino en la 7.a sección al señor Antonio Sá.

— Se concedió permiso para alambrar en la 7.a sección al señor Valentín Teixeira Nuñez.

— Se concedió permiso para edificar a Gabriel Rodríguez y a Pedro Frugoni.

— Se concedió permiso para alambrar a Joaquín Díaz, en la 3.a sección, a sucesores de Juan Quintán de Paez, en la 6.a sección, a Marcelina Quintán de

Mello, en la 6.a sección, a Angel S. de Quintán en la 6.a sección, y a Hortencio Coitinho en la 3.a sección.

— Se concedió permiso para rifar un petizo a López Catína.

— Se acordó requerir de la Empresa Telefónica, la instalación de aparatos en el Parque Rodó y Cementerio de esa ciudad.

— Asamblea Representativa, autoriza al Concejo para invertir la suma de \$ 238.00 en el pago de los gastos de escrituración del terreno para Corrales de Abasto. R. Acúseso recibo, cumplice, publique, anótese en el libro respectivo y pase a sus efectos.

— Asamblea Representativa autoriza al Concejo para reforzar varios rubros. R. Acúseso recibo, cumplice, publique, anótese en el L. R. y pase a Contaduría a sus efectos.

— Asamblea Representativa autoriza al Concejo para ejecutar reparaciones en el pontón del Sauce Tranqueras. R. Acúseso recibo, cumplice, publique, anótese en el L. R. y con conocimiento de Contaduría, para la cumplimentación.

— Asamblea Representativa autoriza reparaciones en la Avenida Oliver. R. Acúseso recibo, cumplice, publique, anótese en el L. R. y con conocimiento de Contaduría, pase a la Inspección Técnica para su cumplimiento.

— Luis Vassallo, solicita se le devuelva la suma depositada en Tesorero como garantía del mantenimiento de su propuesta para edificio escolar en Sauta Isabel R. Como se pide y comuníquese al Ministerio de Obras Públicas.

— Asamblea Representativa devuelve expediente construcción edificio para sede Concejo Auxiliar de Santa Isabel R. Invítase al señor Luis Vassallo a celebrar el respectivo contrato de obra y comuníquese al Concejo A de Santa Isabel.

— Se dio trámite a los expedientes: Laudelino C. de Lima, alambrar en la 7.a sección. — Autorizar a Mello, alambrar en la 6.a sección. — José Catalogne ofrece aveña semillada para forrajes. — Lucio Vidart, alambrar en la 8.a sección. — Juan Francisco Alvez, alambrar en la 7.a sección. — Luis María de Freitas, alambrar en la 7.a sección.

el señor Gregorio Nuñez y señora los que desembarcaron en Achao. El motivo de este viaje es la enfermedad del señor Venancio Mendaro, cuñado del Sr. Nuñez el cual se halla en aquel paraje enfermo de gravedad.

## Necrologías

Es con profundo sentimiento que notificamos el fallecimiento de la Srta. Julia Piñillel, hija del apreciable escribano público don Mario Piñillel, ocurrido en la ciudad de Montevideo, el 30 del mes ppdo., víctima de rápida e irremediable enfermedad, que la arrebató en plena adolescencia, privando a los suyos de su afecto, y a nuestra sociedad, de una de sus más virtuosas y agraciadas componentes.

Aunque un poco retrazados en tan infusta noticia como es ésta; reciban sus conmovidos padres y demás deudos, nuestra sentida condoleancia, la que por otra parte, no lo dudamos, traduce el sentimiento general en nuestra sociedad.

## La vida en sociedad

### Viajeros

De la 2.a Sección de Rivera, llegó nuestro amigo Arturo Martínez.

De Rivera la señorita Zulema Oliver.

De la 12.a sección el señor Miguel Castrillón, Partieron en el tren último



## En la brecha

(A un amigo en la desgracia)

Ideas que enaltecen, caro amigo,  
Hay que hacerlas triunfar, pese a quien pese,  
Y aún cuando a costa de la vida fuese;  
Que es el idealismo eterno riego  
De las flores del alma;  
Y arraiga siempre el entusiasta fuego  
Del noble bien, la ambicionada palma!!!

No desmayemos, no, porque al presente  
Se cierre en nuestro cielo una tormenta:  
Después de la borrasca el turbio ambiente,  
Más diáfano y más puro se presenta;  
El aura perfumada,  
Tórnase un aliciente;  
Que detrás de la nube electrizada  
Su luz esplendorosa el sol ostenta!!!

En las horas de pruebas está el juicio  
Que inapelable juez,—nuestro destino,—  
Ha de fallar de nuestra suerte,—juicio  
De un tribunal más alto:—en tu camino,  
Faustíaco del bien, nunca trepides,  
Que en su escabrosidad,—nuestras pasiones,—  
Tras las heróicas lides,  
El triunfo es de leones!!!

Deazar lo es esta lucha:—como en el juicio  
Cuyo fallo decide alguna prueba;  
Hay que arrancar el triunfo!... No es propicio  
Jamás el hado a quién no lidia y lleva,  
Un átomo de esfuerzo en la pelea!—

Si es contraria tu suerte, no desmayes,  
Que detrás de la nube de tus ayes,  
Tendrás de la esperanza, luz febea!!!

1907.

L. Juan Landó.

Paz en esa tumba prematuramente abierta, y consuelo  
a los que velan su recuerdo, elevando el corazón  
á la inmortalidad que espera.

—A consecuencia de una caída del caballo, falleció en el Hospital de esta ciudad, el vecino de la 3<sup>a</sup> sección don

Virísimo Núñez ex-capataz de la estancia de la sucesión Galarraga.

### Enfermos

Lijeramente constipada, guarda cama la niña Blanca Bringué. —De alguna gravedad, hallase enfermo y guarda cama, el joven Carlos Cavalheiro, diligente industrial en nuestro comer-

## Venta de lecheras como en REMATE

LIQUIDARÉ 20 VACAS LECHERAS  
RECIÉN PARIDAS, MANSAS, BUENAS Y SANAS, ALGUNAS SON VAQUILLONAS.

LOS INTERESADOS DEBEN PREPARARSE A COMPRARLAS, PUES POR CUALQUIER PRECIO, Y EN CINCO MINUTOS LAS VENDERE EL DÍA 25 DE MAYO A LAS 10 DE LA MAÑANA, EN MIS TERRENOS OCUPADOS POR FELIPE CUFRÉ, AL LADO DEL CEMENTERIO.

José C. de Oliveira.

v. 18 my.

cio.

—El comandante don Germán S. Gil, distinguido corregionario, hallase muy mejorado en las dolencias que lo aquejan; por lo que nos congratulamos

—franca convalecencia, con el Dr. G. Urrutia, quién practicó la ruptura de una vena.— Descansos completos restablecimiento.

—Sensible mejoría ha experimentado la esp. del Sr. Américo Delfante, que desde hace algún tiempo guarda cama.—De seamosle pronto restablecimiento.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «VIARENGO MARIO—QUIEBRA», se hace saber al público que el día NUEVE DE MAYO ENTRANTE y siguientes hasta su terminación y a las quince horas, se va a proceder al remate de todas las mercaderías que componían la casa de comercio del fallecido, remate que será efectuado por el Señor rematador Don Felipe González Pérez asistido del Alguacil del Juzgado. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Abril 21 de 1924.  
Jorge Eudoro Acebedo.  
Act.

e. abr. 24.



## Remate Judicial

—  
POR

Felipe González Pérez

Por mandato judicial y el dia Nueve de Mayo y siguientes del corriente año a las 15 horas, procederé a la venta en pública subasta, de todas las existencias de la casa comercial de don Mario Viarengo, en su mismo local, calle 18 de julio — de acuerdo con el siguiente:

En Tacuarembó y el dia 30 del mes de Abril del año mil novecientos veinticuatro a las diez horas

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON RAMÓN CURBELO, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión herrero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en esta ciudad, y DOÑA ANICETA DIAZ BARBOZA de veintiún años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 6<sup>a</sup> sección de Rivera, domiciliada en esta Ciudad. En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncié por escrito ante esta Oficina: haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas

Oficial del Estado Civil.